

## DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 1

Denominación	<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA</b>
Créditos	4
Carácter	Obligatoria
Organización temporal	Del 22 de marzo al 30 de abril de 2010

### Requisitos previos

### Competencias y resultados de aprendizaje

1. Iniciar una reflexión acerca del propósito de la investigación a partir de sus propios intereses filosóficos.
2. Conocer los recursos a su disposición en la Universidad de Granada y remediar sus posibles lagunas y deficiencias en el conocimiento y manejo de los mismos.
3. Profundizar y sistematizar los métodos de recopilación y tratamiento de la información adquiridos durante la licenciatura.
4. Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.
5. Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.

### Breve descripción de contenidos

La etapa investigadora en la que se inician los estudiantes de doctorado requiere el despliegue de las capacidades adquiridas durante la licenciatura, pero a una escala y profundidad considerablemente mayores: se incrementa la cantidad de información que el estudiante debe ser capaz de recopilar y organizar, aumenta el nivel de exigencia respecto a la estructura y calidad de su producción escrita y, sobre todo, el estudiante se enfrenta a la elección de tema y a la clarificación de sus intereses investigadores. Este curso, de orientación eminentemente práctica, está dirigido a sistematizar y desarrollar estos aspectos. Sus contenidos básicos versan sobre:

- Naturaleza de la investigación en filosofía: tipos de investigación posibles.
- Recursos de investigación para la filosofía de la Universidad de Granada: biblioteca, bases de datos, Internet.
- Organización del trabajo para una tesis doctoral: elección de tema, recopilación de información, estructuración general.
- Formatos de presentación de resultados: recensión, comunicación, artículo.
- Planificación de la carrera investigadora: diseño del currículo, publicaciones e índices de impacto, ayudas, estancias en el extranjero, acreditaciones.
- La escritura filosófica: técnicas de argumentación.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M.: *Cómo se hace una investigación*. Barcelona, Gedisa, 2000.  
Departamentos de Filosofía I y II: *Taller de habilidades: Recursos prácticos para el logro de competencias propias del titulado en Filosofía*, en:  
<http://www.ugr.es/~filosofia/recursos/innovacion/convo-2005/resultados.htm>  
Eco, U.: *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa, 2005.

Epstein, Richard L.: *Five ways of saying "therefore"*. Belmont, Wadsworth, 2002.  
Groarke, Leo y Christopher Tindale: *Good Reasoning Matters!* Toronto, Oxford University Press, 2004.  
Izuzquiza, I.: *Guía para el estudio de la filosofía: Referencias y métodos*. Barcelona, Anthropos, 1984.  
Nubiola, J.: *El taller de la filosofía : una introducción a la escritura filosófica*. Pamplona, EUNSA, 2002.

### **Actividades formativas con su contenido en créditos**

La materia se administra en un curso de 4 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada asignatura requiere 100 horas de actividad durante el año académico. Esta actividad se desglosa en seminarios presenciales, estudio de los alumnos, tutorías y trabajos para la evaluación de la materia.

### **Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye:

- Seminario presencial. Competencias adquiridas: 1, 2, 3 y 4.
- Tutorías colectivas o individuales. Competencias adquiridas: 1, 2, 3 y 4.
- Trabajos y otras actividades dirigidas. Competencias adquiridas: 5.

### **Sistema de evaluación y de calificaciones**

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.
- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el trabajo escrito que se exija para evaluación.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).